
Julio Oca: “El tema de los Vados está en un punto de irresponsabilidad absoluta por parte del alcalde y del concejal de Ocupación de Vía Pública”.

El portavoz del Grupo municipal Ciudadanos (Cs) El Campello, advirtió en Comisión al edil no adscrito David Alavés acerca del “NO Cumplimiento de la Ordenanza de Vados Municipal”.

El alcalde de El Campello, Benjamí Soler, quien realizaba a principios de esta semana unas declaraciones relativas a la Ordenanza de los Vados, no asistió en cambio a la Comisión Municipal prevista para este martes, siendo habituales sus incomparecencias desde hace unos meses.

Julio Oca, portavoz de Ciudadanos (Cs) en El Campello, preguntó al concejal no adscrito David Alavés por esta incomparecencia y especialmente por los planes del Gobierno Municipal para cumplir la Ordenanza, quien se limitó a repetir el discurso del ausente alcalde.

Ciudadanos (Cs), a través de su portavoz, Julio Oca, recordó que “es totalmente falsa la afirmación del alcalde indicando que la actual situación no supone ningún problema para la vigencia del vado”, exponiendo en la comisión argumentos sólidos y refiriéndose a los artículos 7 y 66 de la ordenanza de Circulación del Ayuntamiento, recordando así que **los vados deben estar correctamente señalizados**”

Oca lamentó y avisó que “los ciudadanos se encuentran en una situación de limbo normativo. Tanto del que paga el vado porque no cumple la normativa y se le puede revocar su autorización, como del que aparca un vehículo en un vado que no cumple con la Normativa y que por lo tanto podría recurrir una sanción de retirada de vehículo ya que la ordenanza expresamente dice que los vados deben estar correctamente señalizados y los que tienen la placa antigua no cumplen con la normativa.”

Ciudadanos exigió que se cumpla la Ordenanza y “si no están conforme con ella, hagan lo necesario por cambiarla.” “Es **indignante** que hayan pasado cuatro años desde la entrada de la normativa y no se haya hecho nada. ¿Para qué queremos un concejal (expulsado de su partido) que está cobrando 38.000€ al año y no hace ninguna actuación en las competencias que tiene atribuidas?”